



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1101

Bogotá, D. C., martes, 22 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(agosto 9)

LEGISLATURA 2023–2024

10:24 a. m.

En Bogotá, D. C., el día miércoles 9 de agosto de 2023, siendo las 10:24 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “*Roberto Camacho Weverberg*”, previa citación presidida la Sesión por el honorable Presidente Óscar Hernán Sánchez León.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

Presidente:

Compañeros muy buenos días. Bueno, compañeros, como vinieron de voz, la doctora Amparito está cumpliendo años. Entonces, compañeros, cantemos el Happy Birthday a la doctora Amparito, hágale Juancho.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, tenemos una profunda decepción. Amparito Feliz Cumpleaños, toda esta Comisión la quiere a usted muchísimo y tendré el honor de que Piedad, entonces desde mi micrófono, el cumpleaños feliz.

Presidente:

Dios la Bendiga Amparito, le conceda muchos años y felicidad en su familia. Sírvase llamar a lista señora Secretaria. Subsecretaria, para que no trabaje hoy la doctora.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las 10:24 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina
Becerra Yáñez Gabriel
Cadavid Márquez Hernán Darío
Correal Rubiano Piedad
García Soto Ana Paola
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
Landínez Suárez Heráclito
Lozada Vargas Juan Carlos
Méndez Hernández Jorge
Osorio Marín Santiago
Peñuela Calvache Juan Daniel
Pérez Altamiranda Gersel Luis
Polo Polo Miguel Abraham
Quintero Amaya Diógenes
Quintero Ovalle Carlos Felipe
Racero Mayorca David Ricardo
Rueda Caballero Álvaro Leonel
Sánchez León Óscar Hernán
Suárez Vacca Pedro José

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
 Uribe Muñoz Alirio
 Uscátegui Pastrana José Jaime
 Wills Ospina Juan Carlos.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo
 Caicedo Racero Ruth Amelia
 Juvinao Clavijo Catherine.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Campo Hurtado Óscar Rodrigo
 Castillo Advíncula Orlando
 Castillo Torres Marelen
 Cortés Dueñas Juan Manuel
 Cotes Martínez Karyme Adrana
 Díaz Matéus Luis Eduardo
 Gómez González Juan Sebastián
 Jiménez Vargas Andrés Felipe
 Mosquera Torres James Hermenegildo
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro
 Sánchez Arango Duvalier
 Sánchez Montes de Oca Astrid
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni
 Triana Quintero Julio César.

Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum decisorio, así que usted puede ordenar la lectura del orden del día y abrir la sesión.

Presidente:

Se abre la sesión. Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Lozada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, gracias. Es que, yo quería dejar aquí una constancia antes de que arranque el orden del día, Presidente. Y es la tristeza profunda que sentimos o que en todo caso siento yo de la partida de la doctora Luz María, la doctora Luz María ha sido una extraordinaria Congresista en el tiempo que le tocó estar en esta Comisión, es una mujer aguerrida, una mujer que siempre habla con la verdad, frentera, una mujer estudiosa, una mujer trabajadora que enalteció además como mujer, esta Comisión y a mí me da mucho pesar que, por una decisión del Consejo de Estado, la doctora Luz María se tenga que ir. Así es esto, a mí también me tocó irme en el año 2014 por una decisión del Consejo de Estado, y uno siente el dolor cuando las decisiones judiciales son en contra de uno. Por supuesto, respetándolas y acatándolas plenamente.

Pero, al mismo tiempo, también me alegra enormemente Presidente, que a esta Comisión venga nuestro expresidente de la Cámara, el doctor

David Racero a quien, por supuesto, le damos la bienvenida a esta Comisión, veo más emoción de este lado David, que del lado de allá. Pero, ah bueno, gracias compañeros, pero para nosotros será un honor tenerlo a usted como compañero, bienvenido querido Presidente David Racero.

Presidente:

Gracias doctor Juan Carlos y, por supuesto, darle la bienvenida al doctor Racero, aquí a la Comisión de verdad que, para esta Comisión con la experiencia que usted trae de haber dirigido la Cámara de Representantes y, por supuesto, lo que esa curul representa no solamente para su Partido, sino para este Congreso de la República, será de gran aporte y de trabajo unido con el Gobierno nacional y poder sacar adelante, una agenda a través de los consensos, que creo que es fundamental.

Y a la doctora Luz María, pues desearle la mejor de las suertes en esta etapa que ella misma anuncia que irá a seguir en la lucha de la defensa de los Derechos Humanos y, por supuesto, con tristeza vemos que se limita este proceso de ella en el Congreso de la República. Bienvenido nuevamente, doctor Racero. Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Muñoz Uribe:

Muchas gracias, Presidente. Pues primero que todo, un saludo muy especial para usted Presidente, para Amparito en su cumpleaños, mucha vida, mucho amor, mucha felicidad. Un saludo para todos los colegas de las bancadas.

Presidente:

Permítame un momentico doctor Alirio. Compañeros, compañero Óscar, de verdad regalémonos entre todos unos minuticos y nos escuchamos y empezamos, por fa. Siga doctor Alirio.

Continúa con el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Muñoz Uribe:

Gracias, Presidente. No, quería expresar como miembro del Pacto Histórico, el agradecimiento a nuestra colega Luz María Múnera, Representante de Antioquia quien ha fungido como Representante a la Cámara por el Pacto Histórico y que como lo han dicho mis colegas de la Comisión, pues ella realizó una gran labor durante este primer año de legislatura, llevó la vocería también de las mujeres en la plenaria, en la Comisión Primera, en las diferentes Comisiones, por fuera del Congreso ha hecho un gran trabajo social y político en Antioquia. En todos los municipios la hemos visto durante el año, haciendo reuniones con las comunidades, defendiendo los derechos de toda la población.

Y, por supuesto, que la vamos a extrañar muchísimo en el Congreso de la República, queremos desearle éxitos en los nuevos caminos, sabemos que hasta el último día en su último aliento Luz María Múnera, va a estar defendiendo los derechos del pueblo colombiano, los derechos de todas las comunidades

que la llevaron a la Cámara de Representantes en Antioquia. Por supuesto, respetamos y acatamos las decisiones judiciales y de paso, pues le damos la bienvenida a David Racero que ha sido Presidente de la Cámara, que es uno de nuestros Representantes más jóvenes y quien sabemos que va a hacer un gran trabajo en la Comisión Primera. Muchas gracias Presidente por esta intervención y decirle a usted también, que esperamos que este año podamos avanzar de manera definitiva.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Carlos Felipe, hasta por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Gracias, Presidente. Bueno, yo quiero dejar una constancia que ya a un año del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, en el cual que hay que reconocer algunos puntos positivos como el tema de la inflación que se ha logrado disminuir, el tema del desempleo también hemos visto según las cifras, que ha disminuido. Pero se raja, pero se raja con menos uno en el tema de seguridad, lo reconoce así el Ministro de Defensa, que los secuestros aumentaron en un 90%, el hurto a personas en un 24% y las extorsiones en un 23%. Hoy estamos a merced de la delincuencia, hoy el Gobierno nacional tiene un reto y desde el Congreso de la República, le pedimos que hoy los alcaldes, los gobernadores, están solos contra la delincuencia, las bandas criminales siguen haciendo de las suyas en el territorio nacional.

Por eso, hago el llamado que, si seguimos así, esto va a ser cada día peor, no hay una ruta clara por parte del Gobierno nacional, para contrarrestar la inseguridad que vivimos en la ciudad y en los territorios. Estas cifras son escandalosas, se raja con menos uno el Gobierno nacional en temas de seguridad, señor Presidente y ahí lo dice el mismo Ministro de Defensa: urge, urge de manera inmediata una política clara contra la criminalidad. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Heráclito Landínez, Pacto Histórico.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente. Y quiero hoy, en nuestra segunda legislatura, recordar que hace un año nos sentamos aquí al lado con Luz María Múnera, la descubrí como parlamentaria, como una mujer inteligente, muy aguerrida y siempre comprometida con las causas sociales. Muy, muy inteligente y una decisión que respetamos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, le cambió los planes de la vida, pero sé que seguirá en sus luchas, en su compromiso con Antioquia, en su compromiso con el Pacto Histórico y en su compromiso con el país. Nos hará mucha falta y le guardaré todo el cariño en la

vida, porque este año la conocí como parlamentaria, pero también como un gran ser humano, es un gran ser humano, la extrañaré mucho.

Y así mismo, darle la bienvenida a David Racero, expresidente de la Cámara y uno de los hombres fuertes del Pacto Histórico en este Congreso de la República, seguiremos dando las batallas, seguiremos dando las discusiones, bienvenido compañero David Racero.

Presidente:

En el uso de la palabra la doctora Piedad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. En igual sentido, me uno a las palabras del reconocimiento a la actividad de nuestra querida Luz María, con la que tuvimos todo un año, la oportunidad de compartir en debates muy importantes desarrollados por esta Comisión, tan importante, Constitucional Primera.

Igualmente, darle la bienvenida a David, que hemos compartido igualmente todo un año y sabemos que vamos a hacer un trabajo de la mano en beneficio de las y los colombianos de este país. Igualmente, señor Presidente, el rechazo por lamentablemente no haber podido llevar a cabo hoy el debate de control político tan anunciado, debido a las circunstancias de seguridad por la que atraviesa el país y quiero dejar a nombre de esta Comisión, una constancia en esta Comisión, de rechazo a las amenazas y las alertas que prendió la Fiscalía General de la Nación, por ese posible atentado que se ha denunciado, que se está fraguando desde el ELN en contra del Fiscal General de la Nación. Yo creo que aquí tenemos que unirnos todos, unir la institucionalidad, apoyar la democracia y obviamente, el rechazo total de esta situación y la solidaridad con el Fiscal General y obviamente, con la institucionalidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Hernán Darío, Centro Democrático.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias, Presidente. Mire, no podemos dejar pasar desapercibidos los hechos graves con los que el país se levanta o nos encuentra y es la noticia sobre la amenaza directa por parte del ELN, según la información de los medios de comunicación contra el Fiscal General de la Nación Francisco Barbosa, seguramente muchas personas prefieran guardar silencio frente al hecho, seguramente muchos otros colombianos, hubiésemos preferido ver un rechazo inmediato del Gobierno nacional frente a un hecho como estos. Seguramente muchos colombianos, que pensamos que estamos del lado de la institucionalidad y la legalidad, pensamos que hay que rechazar cualquier tipo de amenaza, sobre cualquier persona que represente la institucionalidad, si bien es el

Presidente de la República, un Magistrado de Alta Corte, un Congresista bien sea de coalición de Gobierno o de la oposición, en este caso se trata del Fiscal General de la Nación, que es el titular de la acción penal en Colombia.

El país, a lo largo de los años, ha visto cómo se ha segado la vida de mentes y de nombres muy importantes para la democracia colombiana, se los llevó el narcotráfico, los asesinó y en muchas ocasiones a muchos de esos hombres por la contienda política, les menospreciaron que tuvieran ese tipo de amenazas. Yo creo que en este momento, yo si no voy a permitirme un paso por el Congreso frente a un hecho tan grave y no hacer una manifestación desde esta Comisión Primera, donde se van a tener que dar los debates, esperaríamos sobre temas tan sensibles como la humanización carcelaria o el sometimiento, o las reglas y marcos jurídicos que tendrán que avanzarse seguramente para esa eventual negociación con el ELN. Quienes estemos del lado de la legalidad, tenemos que hacer un rechazo, sin importar el nombre de la persona.

Presidente:

Diez segundos.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Simplemente, Presidente, decir eso: el país está esperando no solamente de este Congreso el rechazo, sino también y principal o en manera principal del Gobierno nacional, que hasta esta hora que hago esta constancia, nada ha dicho ante semejante hecho tan grave. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Eduard Sarmiento, Pacto Histórico, Cundinamarca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Primero, quiero usar este espacio para enviar un saludo fraterno a nuestra compañera y amiga Luz María Múnera, compañera de defensa y de construcción del proyecto de cambio y transformación de este país, una mujer leal a las causas sociales, a la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de las mujeres, las luchas por el territorio y, pues, por supuesto, las luchas por la justicia social. La extrañaremos por supuesto en este espacio y en todos los espacios en los que hemos construido el Pacto Histórico y allá iremos a Antioquia, a ayudarla a construir ese proceso que está haciendo desde los territorios.

Lo segundo, darle la bienvenida a mi compañero y amigo David Racero en quien tenemos, por supuesto, hemos depositado varias veces nuestra confianza y ahora dentro del ejercicio de construcción del Pacto Histórico y la defensa de tal vez, los proyectos más importantes que se discuten en este parlamento: las reformas constitucionales, las leyes estatutarias, la política de paz, etc., etc., pues, por supuesto, que

contaremos con su presencia y además, pues con toda su sabiduría y toda su experiencia.

Tercero, saludar muy brevemente a nuestra Secretaria Amparo, por su cumpleaños, desearle varios años más de vida, que esté feliz y realizando sus proyectos de vida con sus seres queridos y, pues, por supuesto, aquí con sus compañeras y compañeros de trabajo. Y decir algo muy importante, a mí me parece que las posibles amenazas a un Fiscal General, hay que tomárselas con toda la seriedad del caso, hay que tener información oficial para poder tomar posturas, por supuesto que desde aquí se rechazará cualquier posible escenario de amenaza, a cualquier alto funcionario del Estado, así éste no se desempeñe de manera, así aproveche sus espacios y su poder para hacer política, pero, por supuesto, se rechazará desde acá.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Álvaro Rueda, Liberal-Santander.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Presidente, muy buenos días para usted, para todos los colegas. Tres cosas puntuales, la primera desearle buen viento y buena mar a la doctora Luz María, con quien pudimos compartir un año larguísimo en esta Comisión y de quien aprendimos bastantes cosas. Darle la bienvenida de manera especial a nuestro colega David Racero, quien el año pasado fungió como Presidente de la Cámara y que le brindó garantías a todos los sectores políticos, es de resaltar esas actitudes colega. Y segundo, felicitar a nuestra querida Secretaria en su cumpleaños, que Dios la bendiga y le dé muchos años más de vida.

Y finalmente, quiero hacer una pequeña intervención respecto de la zozobra que se está presentando en todo el país. Presidente, hoy teníamos la oportunidad de hacer un control político serio, estructurado, que se había venido preparando durante varios días, varias semanas por diferentes colegas y que, lastimosamente, no se pudo realizar porque el Ministro de Defensa no vino, pero era necesario acudir a este llamado para representar el sentir de miles y miles de colombianos, que hoy están bajo la sombra del miedo, de la incertidumbre y de la desesperanza de llegar a tener algún día, un país realmente seguro.

Y es que Presidente, le pido treinta segundos más antes de que se me acabe el tiempo. Y es que cuando dijeron, que estábamos teniendo la época más violenta e insegura de los últimos años, yo pensé que era una estrategia de la oposición de Gobierno para arrinconar al país en la incertidumbre, para generar un descontento social y es que Polo Polo, no es descabellado pensarlo, porque lastimosamente ese ha sido el juego político de los diferentes sectores durante muchos años. Sin embargo, la realidad es que en las calles se está viviendo esa ola de inseguridad, la realidad es que las cifras son alarmantes, ya no se puede transitar tranquilamente

por ninguna carretera del país, porque ya están pinchando tractomulas, camiones y demás, están matando, están secuestrando, están haciendo extorsiones y no podemos permitir eso Presidente. Así que, ojalá estos espacios, este debate de control político se agende próximamente. Gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Suárez, Pacto Histórico-Boyacá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca.

Gracias, Presidente. Presidente, yo sí considero, al igual que los varios colegas que han intervenido anteriormente, que una denuncia tan grave como el tema de una posible amenaza al Fiscal General de la Nación, no puede pasar desapercibida y pues, sin hacer un análisis serio y sensato sobre el particular. Pero, por supuesto, es importante también leer muy bien el contexto y la forma como se ha hecho esta aparente denuncia y debo decirlo con vehemencia, aparente denuncia. Presidente, qué pena, si puede invitar a que los colegas escuchen.

Presidente:

Gracias doctor Alejandro, le permite a su compañero terminar su intervención. Adelante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Presidente, decía que precisamente llama la atención, que hasta este momento no se ha hecho una denuncia ante las autoridades correspondientes, sobre un hecho tan profundamente grave, como una presunta amenaza de muerte al Fiscal General de la Nación, que no existe un informe y está corroborado recientemente en la sesión de la Comisión de Paz, de los organismos de inteligencia del país, que corroboren y que permitan dar por cierto esta posible amenaza.

Y llama la atención, aún más que esta presunta denuncia, haya sido el producto nada más y nada menos, que de un comunicado de prensa del señor Fiscal General de la Nación, quien sin la menor duda tiene conocimiento de todas las instancias que existen para presentar una denuncia de la gravedad que se ha hecho y especialmente, cuando se involucra a un país como Venezuela, que está fungiendo hoy como uno de los garantes del Proceso de Paz que transita hoy por nuestro país. Entonces, nos parece con el debido respeto, por supuesto, que el Fiscal General de la Nación, debe acudir es ante las instancias correspondientes y soportar.

Presidente:

Quince segundos para terminar.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Y soportar sus denuncias, por supuesto, con los informes que correspondan, porque los organismos de inteligencia del país han señalado claramente, que hasta este momento no se tiene información siquiera de que pueda existir una tal posibilidad de atentado contra el Fiscal General de la Nación.

Por esa razón, una vez se tengan verdaderamente las informaciones corroboradas por las autoridades correspondientes y con la seriedad que el Fiscal General de la Nación, debería darle a semejante asunto tan grave, estaremos atentos a pronunciarnos en ese sentido. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra, Ana Paola García.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Paola García Soto:

Gracias, Presidente. En nombre de la bancada del Partido de la U, le damos un caluroso afecto y extendemos nuestra solidaridad con nuestra compañera Luzma, una mujer llena de grandes cualidades, esa defensa férrea por la mujer, una mujer que ha dado muchas batallas y que merece estar también en este Congreso de la República.

Igualmente, desde la bancada de la U, le damos la bienvenida a nuestro querido amigo y compañero David Racero, nuestro afecto, nuestro cariño, nuestro aprecio, sé que vamos a hacer un gran equipo en esta Comisión, en pro de los colombianos y a construir leyes que van a mejorar nuestro país. Bienvenido David a nuestra Comisión, su casa.

También, quiero pronunciarme acerca de que la inseguridad no solo y las amenazas al Fiscal General de la Nación, lo estamos viendo en nuestros territorios es triste ver como hoy los candidatos a Alcaldías como por ejemplo, Planeta Rica en el departamento de Córdoba, un aspirante a la Alcaldía, en este momento que solo llevan inscritos desde el 29 de julio ya hay amenazas, ya están amenazados de muerte, pedimos a la Defensoría del Pueblo, a la Unidad de Protección, a la Registraduría Nacional, al Gobierno, que tomemos cartas en este asunto, no podemos permitir que hoy la política sea coartada, no podemos permitir que sean amenazados para salir a buscar libremente sus votos, para salir libremente a manifestar el sentir de un pueblo. Pido que el Gobierno nacional, que la Defensoría del Pueblo, la MOE tomen cartas en este asunto, no podemos retroceder a esas oscuras noches que vivimos en nuestro país y en nuestro departamento. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted doctora Ana Paola. Tiene la palabra Luis Alberto Albán de la bancada Comunes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo me uno a las palabras de felicitación por el cumpleaños de Amparo, sigue esperando la torta, pero el Presidente la mandó traer, tranquila Amparo, de pronto para el próximo cumpleaños le llega y yo le decía a Amparo, no es un año más que pasa así simplemente, sino que cuando una persona como Amparo produce en su trabajo, es un año más de experiencia, un año más de aporte a la Comisión Primera, a la Cámara y Amparo, esperamos que sean muchos años más aportando, siempre trabajando.

En segundo lugar, lo mismo que dije en el chat de la Comisión, un abrazo para Luzma que acompañe todas las luchas, que seguro va a seguir dando porque esa es la vida que ella ha escogido, pelear por los derechos de los desposeídos, de los más pobres de la tierra. Y claro, bienvenido David Racero con sus aportes, su sapiencia, su experiencia, aunque no parece.

Yo quiero llamar a algunos compañeros, a que no seamos apocalípticos, es que uno escucha en las intervenciones que están robando a todo el mundo y en toda parte y la inseguridad y le queda a uno como la sensación, de que no se puede andar sino en el carro blindado y que nadie más puede salir a la calle, que nadie puede viajar, que la carga en el país está paralizada y yo sí digo que...

Presidente:

Quince segundos, para que cierre la intervención.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Por favor dame más tiempo, gracias. Yo digo, que ponderemos porque no es el mensaje que debemos de enviar nosotros, hoy teníamos un debate de control, no se pudo hacer, tenemos que hacerlo. Pero nosotros, como una de las Ramas del Poder del Estado tenemos que ser más mesurados en el mensaje que le estamos enviando a la gente, no escondemos los problemas, pero tampoco los magnificamos y el mensaje es, que estamos trabajando para resolverlo. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Maren Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Maren Castillo Torres:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para todos. Tres puntos, hay despedidas y hay bienvenidas. Como le manifesté a la doctora Luz María en el chat, le deseo muchos éxitos en su proyecto, con ella tuve la oportunidad de escuchar en la Comisión otros criterios y eso enriquece el debate, no pensamos igual, es lo que nutre este ejercicio legislativo. A ella, total gratitud por el apoyo como mujer que tuvo aquí frente a diferentes circunstancias de violencia política, mil gracias y como se lo dije, cuente conmigo en todos los proyectos que tengan que ver con el apoyo a las mujeres. Al Representante Racero, bienvenido siempre una gran acogida en la plenaria, lo mismo aquí en la Comisión.

Segundo, la vida también se celebra doctora Amparito, que el Dios de la vida y la Virgen de Guadalupe la sigan bendiciendo, gracias por acompañarnos. Y como tercer punto, siempre hablamos de la violencia y todo lo que sucede con el ELN, con los grupos al margen de la ley en general y es preocupante la situación de nuestros menores, estos grupos como el Clan del Golfo, el ELN, las disidencias de las FARC, adoctrinan a nuestros niños en las escuelas, los intimidan, acaban con sus

proyectos de vida, intimidan profesores, padres de familia en las regiones y los reclutan, y reclutar un niño es acabar con un proyecto de vida, no permitir que tengan un proceso de formación integral.

Entonces, no es solamente como atentan contra la ciudadanía, sino contra este futuro de Colombia que son nuestros niños, cómo vamos a hacer, necesitamos que se haga ese control y que haya un compromiso real del Ministro de Defensa con todos los colombianos, e invito a que este compromiso real, sea primero que todo con nuestros niños en las regiones, para que tengan un proyecto de vida real y una formación integral como ellos se merecen.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Daniel Peñuela, Conservador-Nariño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente, con un saludo muy cordial. Presidente y queridos colegas, yo lamento que el día de hoy no se desarrolle el debate sobre seguridad, no hay un tema más importante en este momento en este país, que la preocupación que tenemos todos los colombianos por el deterioro creciente de la seguridad en toda la geografía nacional y por eso, era muy importante que hoy estuvieran presentes el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior entre otros y cualquiera que haya sido la razón, nos parece que este era el tema más importante que debía atenderse por parte del Gobierno nacional en este día.

Y yo quiero decir, que había un especial interés en el departamento de Nariño, en los últimos días los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las Farc en municipios como Samaniego y como La Allanada, tienen hoy a mil setecientas personas desplazadas y no hay la atención de vida por parte del Gobierno nacional. Ayer hubo un atentado en la Estación de Policía de un municipio de la cordillera nariñense que se llama El Rosario, un agente resultó herido y la población atemorizada. En este año 2023, ya se superó el número de muertes violentas de todo el año 2022 y no sabemos cómo seguir clamando al Gobierno nacional, atención a la crisis económica, social y hoy humanitaria, por el deterioro de la seguridad en el departamento de Nariño. Por eso, a través de esta Comisión, reiteramos ese llamado vehemente al Gobierno nacional a prestar atención al departamento de Nariño, no más indolencia e indiferencia con mi departamento.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Wills, Conservador-Bogotá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente. No, yo sumándome a las voces de exaltación, reconocimiento y felicitación a nuestra querida Secretaria, la doctora Amparo, en el día de su cumpleaños. Amparito sabe, el cariño

inmenso que desde que empecé yo en esta Comisión en el periodo pasado y el respeto y la admiración siempre, Dios te bendiga querida Secretaria, cumplas muchos años más aquí acompañándonos.

Y efectivamente también, unirme a las voces de alguna manera dándole un mensaje a la doctora Luz María Múnera de solidaridad, de afecto, de respeto y admiración, porque su trabajo en esta Comisión, fue reconocido y evidentemente su lucha por el respeto a las mujeres, por todas sus condiciones, creo que son de reconocimiento de toda la Comisión, deseándole todos los éxitos en su futuro político que seguramente, pues será muy promisorio.

Y la bienvenida al doctor David Racero, que es mi parcerero, gran amigo también desde el período pasado con quien he tenido gran relación y que viene de salir de esa Presidencia, donde dio absolutamente todas las garantías, es un gran aporte a esta Comisión, llega hoy un expresidente de la Cámara a ser parte de esta Comisión, seguramente a enriquecer los debates, bienvenido querido doctor Racero. Gracias Presidente, era simplemente eso.

Presidente:

Gracias a usted doctor Juan Carlos. Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente:

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2023–2024
SALÓN DE SESIONES
DE LA COMISIÓN PRIMERA
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”
ORDEN DEL DÍA

Miércoles nueve (09) de agosto de 2023

09:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Elección de los Integrantes del Consejo de Política Criminal

(Artículo 167 de la Ley 65 de 1993).

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

Oscar Hernán Sánchez León.

El Vicepresidente,

Oscar Rodrigo Campo Hurtado.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración y votación toda vez que tenemos quórum decisorio registrado y no hay ninguna modificación presentada en la Secretaría.

Presidente:

En consideración el orden del día leído, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueba?

Secretaria:

Sí, lo aprueban Presidente por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

2. Elección de los integrantes del Consejo de Política Criminal conforme al artículo 167 de la Ley 65 de 1993. Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Se abren las postulaciones para la elección de los dos integrantes del Consejo Superior de Política Criminal, siguen abiertas las postulaciones, la doctora Delcy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Muy buenos días y muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial de cumpleaños a nuestra Secretaria, la doctora Amparito, qué mujer tan brillante, hace su trabajo con toda la dedicación y nos ha logrado enamorar de la labor que adelanta ella en esta Comisión, me alegra mucho poder compartir, aprender tanto de lo que ha realizado en este proceso y que Dios le permita muchos años de vida para que nos acompañe en esta tarea tan importante para el país. Quiero saludar también y darle la bienvenida a esta Comisión al Representante David Racero, bienvenido, esta es una Comisión en la que el colegaje como primera medida ha hecho un buen relacionamiento entre los Representantes, y de ese mismo modo, pues también darle una despedida cordial a nuestra Representante Luz María, éxitos en sus labores políticas, que sé que va a continuar en su trayectoria de vida.

Señor Presidente y señores Representantes, quiero de la manera más respetuosa y atenta, postular a nuestro compañero de la bancada Conservadora, al Representante Juan Carlos Wills. El Representante Juan Carlos Wills realizó en el año anterior de la legislatura una tarea como Presidente de la Comisión que nos permitió y garantizo a los partidos y las bancadas de esta Comisión, imparcialidad, respeto y una labor que hoy como bancada, pues, le da también esa oportunidad de seguir en este espacio representando a la bancada Conservadora en la Comisión Primera y los postulo para que nos represente también en el Consejo de Política

Criminal. Gracias señor Presidente y agradecemos a los Representantes que acompañen esta postulación.

Presidente:

A usted doctora Delcy. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Felipe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Gracias, Presidente. Bueno, también darle la bienvenida a nuestro expresidente de la Cámara de Representantes, el doctor David Racero, sé que va a ser muy útil en el debate en esta Comisión Primera. Quiero postular también a un Representante de los más jóvenes del Congreso de la República, gran amigo, Liberal, a pesar de su corta edad tiene mucha experiencia, abogado, profesor, especializado y también tiene un recorrido en el sector público muy importante, quiero postular a mi gran amigo Álvaro Leonel Rueda Caballero, para ser miembro del Consejo de Política Criminal, esperemos que todos lo apoyemos, que haga un papel muy importante en este Consejo. Muchas gracias.

Presidente:

Siguen abiertas las postulaciones, tiene la palabra el doctor Luis Alberto Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Bueno, sin el ánimo de entorpecer, pero sí de aclarar, nosotros aquí, en una discusión amplia, habíamos llegado a unos acuerdos, donde dijimos que iba el primer año el Verde y Citrep, el segundo año hasta donde yo me acuerdo nos tocaba a Comunes con otro partido, con otra fuerza política. Yo no quiero entorpecer, porque entre otras cosas como cosa rara, nadie tiene ese documento escrito, eso no quedó un documento, eso lo hablamos aquí. Entonces, yo no quiero entorpecer, pero yo sí quiero que ante esta Comisión haya el compromiso de que en el tercer año nos corresponda a Comunes, que consideramos, tenemos derecho a la dignidad y a la obligación.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Duvalier.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Yo simplemente quisiera, pues aportar lo que se acordó, porque yo estuve con el compañero Diógenes en el primer año, y se venía de cada dos años, incluso una compañera nuestra estuvo que fue Juanita Goebertus, y lo que se acordó en esa elección es que para que estuvieran todas las bancadas en el Consejo íbamos a estar de a un año dos bancadas, digamos cada año dos bancadas, eso fue bueno haber quedado escrito, pero ese fue el acuerdo y por eso traje un informe acá, lo suscribí y la carta de renuncia cumpliendo con el acuerdo, más

allá de que haya quedado escrito o no, fue lo que se habló en el seno de esta Comisión.

Presidente:

Gracias doctor Duvalier. Tiene el uso de la palabra la doctora Piedad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correa Rubiano:

Sí, yo me uno a las palabras de nuestro compañero de Comunes, en el sentido de que hubo unos acuerdos, yo me acuerdo muy bien, no sé si eso no quedó en el acta, pero se habló de que iba a haber distribución de todos los partidos y en cada año se cambiaban, a mí me parece, no aseguro, que inclusive el Partido Liberal había quedado para el tercer año, me parece. Entonces, lo que yo digo es, si eso no quedó establecido, pues mirémoslo a ver, no hay problema, no es que yo vaya en contra de Alvarito, Alvarito usted tiene todo mi apoyo político, sino lo que yo digo es “los acuerdos se tienen que cumplir” y no sé si eso se distribuyó, si no se distribuyó, pero la idea era que todos participáramos para ser miembros del Consejo de Política Criminal. Entonces, mi pregunta es, incluida la oposición sí, todos, entonces, pues eso debe haber quedado un acta, yo pregunto, ¿Existe un acta al respecto?

Presidente:

A ver, doctora Piedad, la elección. Moción de orden para el doctor Juan Carlos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

No, Presidente, simplemente que estos son acuerdos que se hacen de palabra, porque evidentemente cuando se eligen los miembros del Consejo Superior de Política Criminal, pues, es por el periodo, pero acá en torno a los acuerdos que se hicieron, era para que hubiera participación de todos partidos como bien lo dijo el Representante Duvalier y en ese sentido obviamente que agradezco la postulación de la doctora Delcy, con el compromiso de que evidentemente en un año también, pues haré honor al compromiso y nosotros presentaremos, yo supongo que igualmente el doctor Rueda hará lo propio de presentar las renuncias para que sigan participando los demás partidos, yo no le veo ningún inconveniente a eso, creo que para ponernos a enredarnos en un tema donde lo hablamos, no queda en el acta evidentemente, pues, porque no se puede dejar en el acta, pero eso fue lo que se habló Presidente y doy la fe como expresidente, que también tenía testimonio de este tema. Gracias.

Presidente:

A usted doctor Juan Carlos. Y agradecemos de verdad la generosidad también y el cumplimiento del doctor Duvalier y el doctor Diógenes, porque la elección se hace por el periodo y, por supuesto, lo que ha manifestado el doctor Juan Carlos, pues son acuerdos internos que agradecemos y enaltecemos

el honor a la palabra de parte de los dos delegados y aspiramos que igual suceda para el tercer año.

Siguen abiertas las postulaciones, anuncio que se va a cerrar, se cierran las postulaciones.

Secretaria:

Quedan cerradas Presidente las postulaciones, procede a nombrar la Junta Escrutadora.

Presidente:

Como escrutadores la doctora Astrid de la U y el doctor Suárez Vacca. Quedan de escrutadores el doctor Pedro Suárez Vacca y la doctora Astrid Sánchez. Señora Secretaria, llame a lista para votar.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, llamo a lista para la votación.

Presidente:

Compañeros, pedimos silencio para poder comenzar la votación. Llamado a lista señora Secretaria para la votación.

Secretaria:

Sí, Presidente, llamo a lista para la votación de la elección de los dos integrantes del Consejo de Política Criminal, para el resto del periodo institucional.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	VOTÓ
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	VOTÓ
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	EXCUSA
Becerra Yáñez Gabriel	VOTÓ
Cadavid Márquez Hernán Darío	VOTÓ
Caicedo Rosero Ruth Amelia	EXCUSA
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	VOTÓ
Castillo Advíncula Orlando	VOTÓ
Castillo Torres Marelen	VOTÓ
Correal Rubiano Piedad	VOTÓ
Cortés Dueñas Juan Manuel	VOTÓ
Cotes Martínez Karyme Adrana	VOTÓ
Díaz Matéus Luis Eduardo	VOTÓ
García Soto Ana Paola	VOTÓ
Gómez González Juan Sebastián	VOTÓ
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	VOTÓ
Jiménez Vargas Andrés Felipe	NO VOTÓ
Juvinao Clavijo Catherine	EXCUSA
Landínez Suárez Heráclito	VOTÓ
Lozada Vargas Juan Carlos	NO VOTÓ
Méndez Hernández Jorge	VOTÓ
Mosquera Torres James Hermenegildo	VOTÓ
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	VOTÓ
Osorio Marín Santiago	VOTÓ
Peñuela Calvache Juan Daniel	VOTÓ
Pérez Altamiranda Gersel Luis	VOTÓ

Polo Polo Miguel Abraham	VOTÓ
Quintero Amaya Diógenes	VOTÓ
Quintero Ovalle Carlos Felipe	VOTÓ
Racero Mayorca David Ricardo	VOTÓ
Rueda Caballero Álvaro Leonel	VOTÓ
Sánchez Arango Duvalier	VOTÓ
Sánchez León Óscar Hernán	VOTÓ
Sánchez Montes de Oca Astrid	VOTÓ
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	VOTÓ
Suárez Vacca Pedro José	VOTÓ
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	VOTÓ
Triana Quintero Julio César	VOTÓ
Uribe Muñoz Alirio	VOTÓ
Uscátegui Pastrana José Jaime	VOTÓ
Wills Ospina Juan Carlos	VOTÓ

Pregunto, ¿Si hay algún honorable Representante que no haya votado? Por favor hacerlo saber. Presidente, puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Se cierra la votación señora Secretaria y solicitamos a la Comisión Escrutadora dar el resultado. Doctora Astrid, terminado el escrutinio podemos tener el resultado, doctor Vacca.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí, señor Presidente, para el compañero Juan Carlos Wills Ospina Treinta y seis (36) votos de Treinta y seis (36) votos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Señor Presidente, para el compañero Álvaro Leonel Rueda Caballero, de Treinta y seis (36) votos posibles son treinta y seis (36) votos.

Presidente:

Entregado el resultado, preguntamos a la Comisión si se declara constitucional y legalmente elegidos para los cargos del Consejo Superior de Política Criminal.

Subsecretaria:

Sí, lo declara señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Invitamos al doctor Rueda y al doctor Wills para tomar juramento. Doctor Carlos Wills y doctor Álvaro Rueda: “Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, ¿Cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de integrante del Consejo Superior de Política Criminal os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

Honorable Representante Álvaro Leonel rueda Caballero:

“Sí juro”.

Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

“Sí juro”.

Presidente:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo los premien y si no que Él y ellos os los demanden.

Felicitaciones al doctor Juan Carlos Wills, al doctor Álvaro Rueda, sabemos que irán a cumplir fielmente sus funciones en el Consejo Superior de Política Criminal. Compañeros debemos de aprobar varias proposiciones, les invito a que tomen asiento, por favor y hagamos silencio con el mayor respeto hacia ustedes. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Subsecretaria:

Sí, señor Presidente: 3. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente:

Por favor compañeros, doctor Julio César vamos a aprobar unas proposiciones y posteriormente, damos el uso de la palabra con mucho gusto. Leamos la proposición del presupuesto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, dice:

Proposición:

Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León, Presidente Comisión Primera Constitucional. Respetado Presidente, en atención a la designación realizada por la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, sobre la creación de una Subcomisión para el análisis del Proyecto de ley número 057 de 2023 Cámara, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992”. Los suscritos representantes presentamos la siguiente proposición:

Cítese a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a los siguientes servidores estatales, con el fin de que informen sobre los requisitos asignados a sus respectivas entidades en el Proyecto de ley número 057 de 2023 Cámara, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024.” Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro del Interior, Ministro de Justicia y del Derecho, Superintendente de Notariado y Registro, Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Directora de la Unidad para las Víctimas.

Invitados: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Corte Constitucional, Presidente del Consejo de Estado, Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Fiscal General de la Nación, Contralor General de la República, Procuradora General de la Nación, Defensor del Pueblo, Registrador Nacional del Estado Civil, Presidente del Consejo Nacional Electoral y la Auditora General de la República.

De los honorables Congresistas Julio César Triana, Heráclito Landínez, Hernán Darío Cadavid, Jorge Eliécer Tamayo, Juan Daniel Peñuela y Álvaro Leonel Rueda Caballero, aquí viene el cuestionario adjunto, esto es en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992. Esa es una proposición Presidente, puede ponerla en consideración y votación.

Presidente la siguiente proposición:

Proposición

debate de control político

Sea esta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la Honorable Comisión la presente proposición para la realización de un debate de control político de conformidad con lo establecido en el artículo 6º, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, en razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander, es mi deber como Representante a la Cámara por Santander y en atención a las denuncias allegadas por las comunidades afectadas por el pésimo estado de la vía que de Curos que conduce al municipio de Málaga, lo cual se traduce en unos perjuicios económicos, comerciales y sociales de los más de ciento diez mil habitantes de la provincia de García en Rovira.

Están citados al debate de control político: el Ministro de Transporte, Ministro de Hacienda, Dirección del Departamento Nacional de Planeación, al Director de Invías, a la Agencia Nacional de Infraestructura. Invitados: Gerente del Fondo de Adaptación, al Alcalde de Capitanejo y varios, como quince Alcaldes más, Alcalde de Carcasí, Alcalde de Cepitá, Alcalde de Cerrito, Alcalde de Concepción, Alcalde de Enciso, Alcalde de Guaca, Alcalde de Macarabita, Alcalde de Málaga, Alcalde de Molagabita, Alcalde de San Andrés, Alcalde de San José de Miranda, Alcalde de San Miguel, Alcalde de Santa Barbara, Alcalde de Piedecuesta, Gobernador del departamento de Santander, Defensor del Pueblo, Procuradora General de la Nación, representante de la Comunidad y Actor de Acción Popular Danil Román Velandia Rojas. Atentamente Juan Manuel Cortés. Aquí están los cuestionarios adjuntos al Ministro de Transporte y a la Agencia Nacional de Infraestructura, a MinHacienda y al Fondo de Adaptación e Invías.

Presidente, esta es la segunda proposición de control político. La tercera proposición es:

Proposición:

Proposición de control político al Ministro del Interior, al Ministro de Defensa; al Ministro de Justicia, a Néstor Osuna; Director Nacional de la Policía, William Salamanca; al Director Nacional del Inpec, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los Comandantes de las Fuerzas Militares.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el departamento del Atlántico y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. Aquí están los cuestionarios adjuntos para que se pueda poner en consideración y votación, presentado por el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

La siguiente proposición de citación a debate de control político es:

Proposición:

En mi condición de Representante a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política y los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito citar a debate de control político sobre las garantías de seguridad para Firmantes de Paz, líderes y lideresas sociales en el marco de la Paz Total, en hora y a determinar por la Mesa Directiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, permítase citar al Ministro del Interior, Alto Comisionado para la Paz. En el mismo sentido, permítase invitar a los siguientes funcionarios: Defensor del Pueblo, Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Paz, Corporación Colectivo de Abogados, Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, Fundación sin Olvido. Doctora Luz Marina Giraldo, Luis Alberto Albán.

Presidente, puede poner en consideración y votación las proposiciones leídas.

Presidente:

¿Tienen todos los cuestionarios?

Secretaria:

Sí, Presidente. Esta última proposición:

Proposición:

Cordial saludo, señor Presidente. En virtud del artículo 6° y su numeral 3 y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito se cite a debate de control político al Ministro del Interior el doctor Luis Fernando Velasco y se invite a la Procuradora General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, al Contralor General de la República Encargado y a la Contraloría Departamental de Santander, la doctora Blanca Luz Clavijo Díaz, con el cuestionario que se adjunta. Está suscrita por el Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente puede ponerlas en consideración y votación.

Presidente:

En consideración las cinco proposiciones antes leídas por la señora Secretaria, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueban?

Secretaria:

Sí, las aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes, con la Constancia de que existe quórum decisorio en el recinto.

Presidente:

Compañeros, a la proposición presentada por los Representantes Julio César Triana, Heráclito, Hernán Darío Cadavid y otros, que es la proposición de presupuesto, tenemos un tiempo determinado para rendir nuestro concepto o nuestras observaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, por eso es bien importante compañeros que lo hagamos de la manera más urgente, siempre lo hemos venido realizando en dos sesiones, la primera donde recibimos a los citados como son Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Superintendencia de Notariado, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el Instituto Nacional de Medicina Legal, la Agencia de Renovación

del Territorio, el Director del Instituto Agustín Codazzi y la Directora o Director de la Unidad de Víctimas, ellos serán citados en una primera sesión.

E invitados, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente de la Corte Constitucional, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas, el Fiscal General de la Nación, el Contralor General de la República, la Procuradora General de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Registrador Nacional, Presidente del Consejo Nacional Electoral y la Auditoría General de la República, esa será en otra sesión. Invitamos a la Comisión encargada de rendir este concepto, que lo organicemos de la manera más urgente, ¿Hasta qué fecha tenemos plazo señora Secretaria?

Secretaria:

Señor Presidente, de acuerdo al artículo 4° de la Ley 3ª, luego de presentado el Presupuesto General de la Nación, cada Comisión Constitucional deberá en los veinte días siguientes, presentar un informe con relación a las instituciones inherentes a la Comisión. Luego de que se hagan estas sesiones para escuchar a las instituciones, pues la Comisión presentará el informe que será llevado a las Económicas, para eso son veinte días.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente, ya aprobadas las proposiciones que estaban en el último punto del orden del día, ha concluido, el doctor Triana había pedido la palabra.

Presidente:

Muchos compañeros intervinieron manifestando el inconformismo por la no realización del debate de control político del día de hoy, a solicitud del citante principal a este debate, en el día de ayer siendo las 5:16 de la tarde se toma la decisión en vista de que no se allegaron las respuestas por parte de las Carteras citadas a este debate. Y en segundo lugar, también se allegó una carta de parte del Ministro de Defensa con la no asistencia de él y enviando un delegado. Desde hoy, de una vez manifestamos que los debates a las Carteras del Ministerio, cualquier entidad descentralizada, aceptaremos la presencia del titular de cada una de estas Carteras, para poder avanzar de una manera objetiva en los debates.

Por ello programamos este debate, para que ustedes tengan el conocimiento para el día miércoles 16, 9:00 de la mañana en el Elíptico, hacer los trámites ante la Presidencia para el préstamo y poderlo realizar de la mejor forma. Y el próximo martes, empezaremos con el Presupuesto. Agotado el orden del día se levanta la sesión y vamos a celebrarle los cumpleaños a la doctora Amparito.

Secretaria:

Muchas gracias, Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 11:42 de la mañana y se convocará por Secretaría para la próxima semana el martes y miércoles.

Anexos: **Cuarenta y cuatro (44) folios.**

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LEGO	SEGUNDO LLAMADO	LEGO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	Excusa		
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	Excusa			
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRIA	✓			
CASTILLO ADVINCLA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	✓			
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓			
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓			
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRAÑA	Partido Liberal	✓			
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓			
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓			
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓			
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	Excusa			
LANDINEZ SUÁREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓			
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓			
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓			
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓			
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo	✓			
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí	✓			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	✓			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓			
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓			
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico	✓			
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓			
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓			
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓			

ACTA NUMERO # 03
 FECHA Agosto 09/23
 HORA DE INICIACION 10:24 AM
 HORA DE TERMINACION 11:42 AM



RESOLUCION Nº 0583 DE 2023 (02 AGO 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, mediante oficio de fecha agosto 02 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su insistencia a la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo seis (06) y miércoles nueve (09) de agosto del presente año, en razón a que fue invitado a la Asamblea del Parlamento Amazónico (PARLANAZ) evento que se llevará a cabo en Belém Do Pará - Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo seis (06) y miércoles nueve (09) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo seis (06) y miércoles nueve (09) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la insistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 AGO 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

CLAUDIA OMBELA MUÑOZ
Secretaría General



RUTH CAICEDO DE ENRIQUEZ

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Doctor
 ÓSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
 Presidente
 ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
 Vicepresidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

Asunto: Solicitud autorización de la mesa directiva para no asistir a la sesión de la comisión primera del 09 de agosto de 2023.

Estimados Representantes,

De manera atenta y de conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ta de 1993, me permito solicitar autorización de la mesa directiva para no asistir a la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes programada para el día 09 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que para esta fecha se celebrará la ceremonia de grado universitario de mi hija Manuella Enríquez Caycedo, para lo cual anexo el soporte de dicha programación.

Agradezco su comprensión y gestión.

Cordialmente,

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño



RUTH CAICEDO DE ENRIQUEZ

correo_cs92pro@javeriana.edu.co
 Para: Manuella Enríquez Caycedo
 C.C. Juan Carlos Botero Navio; Laura Cristina Mejía Pérez; Monica Andrea Lozada Melo César
 Alberto Bolaños Alvarado; James Alzate Osorio

Apreciado Manuella Enríquez Caycedo,

Le informamos que una vez revisados los documentos soporte, su solicitud de grado privado fue aprobada.

El grado se realizará el día 9 de agosto de 2023 a las 10:00 AM.

Le recomendamos realizar el seguimiento del proceso a través del Autoservicio.

Cordialmente,

Oficinas de Admisiones y Registro Académico

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RUTH CAICEDO DE ENRIQUETZ

JAVIERIANA

CONVENCIONES

Sin	En	Por
Asistir	Reunión	Faltas

Datos Básicos de Grado

Nombre: MARCELLA ANTONIO CAICEDO
 Tipo de Documento: Cédula Electoral
 Número de Documento: 113809047
 Género: Femenino
 Residencia: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
 Filiación a Partido: ASOCIADA
 Fecha de Grado: 3 de agosto de 2023
 Ubicación: Edificio del Congreso S. J.
 Hora Inicio: 18:00:00

Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso - PBX: (+57) 90 1 3904050 - Email: ruth.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D.C.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Señores(as)
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Excusa sesión 09 de agosto de 2023.

Respetados señores,

Durante el día 09 de agosto de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la Representante Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a la citada sesión, pues con antelación ha sido invitada por la organización *ParlAmericas* y el Senado Federal de Brasil a participar en la reunión conjunta de la Red de Funcionarios y Funcionarias de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarios y Funcionarias Parlamentarios para la Igualdad de Género de *ParlAmericas*: **Parlamentos Abiertos e Inclusivos: Experiencias y Estrategias en América Latina**, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto en Brasilia, Brasil.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el desplazamiento de la representante inició el día 08 de agosto de 2023, respetuosamente comunico que la representante no podrá asistir a la sesión ordinaria citada por la Mesa Directiva de esta Comisión.

Cordialmente,

Jeremy Javier Sánchez Polo
JEREMY JAVIER SÁNCHEZ POLO
UTL H.R. Catherine Juvinao Clavijo

@CathyJuvinao @cathy_juvinao Cathy Juvinao - Fuera Vagos @CathyJuvinao
juvinao.co 314 3341374 catherine.juvinao@camara.gov.co Calle 10 N° 7-50 Of.301/ Capitolio Nacional

ParlAmericas

SENADO FEDERAL

Ottawa, Canadá, 05 de julio de 2023

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo
Segunda vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de *ParlAmericas*
Cámara de Representantes
Colombia

Asunto: Invitación a la Reunión conjunta de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarios y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de *ParlAmericas*, **Parlamentos abiertos e Inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina** Brasilia, Brasil | 10 y 11 de agosto de 2023

Estimada representante Juvinao Clavijo,

ParlAmericas y el Senado Federal de Brasil le extienden la más cordial invitación para participar de la Reunión conjunta de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarios y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de *ParlAmericas*, **Parlamentos abiertos e Inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina**, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2023 en Brasilia, Brasil.

La Reunión de *ParlAmericas* para Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios de América Latina explorará temas relacionados con la equidad de género en los parlamentos, tales como el abordaje de las violencias por motivos de género -en conmemoración del 17º aniversario de la sanción de la Ley N° 11.340 "Maria da Penha" de Brasil- y las políticas de cuidado, a partir de la socialización de experiencias y buenas prácticas parlamentarias, tanto a nivel funcional y administrativo como en el ámbito legislativo. A su vez, facilitará un intercambio entre funcionarias y funcionarios parlamentarios y representantes de organizaciones de sociedad civil como parte del proceso de co-creación de una herramienta que aborde los pilares de parlamento abierto desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Para más información, le invitamos a revisar la **agenda preliminar** de la reunión, que será actualizada en este enlace con regularidad.

Será un gran honor contar con su participación en esta reunión. Para registrarse, deberá completar el **formulario de inscripción** hasta el 26 de julio de 2023. Si tuviese alguna duda o consulta adicional puede contactarse con la Secretaría Internacional de *ParlAmericas* a michelle.vulpin@parlAmericas.org

Reiterando nuestros deseos de darle la bienvenida en Brasilia, Brasil, aprovechamos la ocasión para expresar las seguridades de nuestro más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Sulma Campos Mata
Sulma Campos Mata
Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de México y coordinadora general de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de *ParlAmericas*

Ilana Trombka
Ilana Trombka
Directora General
Senado Federal de Brasil

Luis Rojas
Luis Rojas
Secretario general del Proceso Constitucional, secretario del Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional de Chile y coordinador general de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto de *ParlAmericas*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0584 DE 2023
(02 AGO 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**, mediante oficio de fecha 02 de agosto de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto del presente año, toda vez que ha sido invitada por *ParlAmericas* y el Senado Federal de Brasil para participar en la reunión conjunta de la Red de Funcionarios Abiertos y la Red de Funcionarios y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de *ParlAmericas*.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **02 AGO 2023**

Andrés David Calle Aguas
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

Fernando David Niño Mendoza
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

Juan Fernando Espinal Ramírez
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Jaime Luis Lacouture Peñalosa
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Firma en fe de lo actuado: **CLAUDIA PIÑUELA INFANTE**
Secretaría General

Notaición Integrantes
 Consejo Superior Político
 Cívico 2023-2024

Elcaldos
 Juan Carlos Willis Ospina
 Álvaro Daniel Ruveda
 Homenaje

LISTADO DE VOTACION

I.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APPELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓					
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓					
AROLA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓					
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓					
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓					
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓					
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓					
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	✓					
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓					
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓					
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓					
COTES MARTÍNEZ KARME ADRANA	Partido Liberal	✓					
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓					
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓					
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓					
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓					
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓					
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	✓					
LANDINEZ SUÁREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓					
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓					
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓					
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓					
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓					
OSORIO MARIN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓					
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓					
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓					
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Híjalgo	✓					
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacari - ASOFADHACA	✓					
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libre	✓					
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓					
RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Partido Liberal	✓					
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓					
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERMAN	Partido Liberal	✓					
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓					
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico	✓					
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓					
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓					
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓					
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓					
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓					
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓					
TOTAL		26					

FECHA: Agosto 09/23
 ACTA: # 03

Juan Manuel Cortés

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

09 AGO 2023
 HORA: 11:00 am
 FIRMAS: [Firmas]

APROBADO
 09 AGO 2023
 ACTA N° 03

ASUNTO: PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO. # 06

Sea esta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la honorable comisión, la presente proposición para la realización de un debate de control político, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la ley 5 de 1992, en razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander.

JUSTIFICACIÓN

Es mi deber como representante a la cámara por Santander y en atención a las denuncias allegadas por las comunidades afectadas por el pésimo estado de la vía que de Curos conduce al municipio de Málaga lo cual se traduce en perjuicios económicos, comerciales y sociales de los más de 110.000 habitantes de la provincia de García Rovira.

Es importante recalcar que, en Junio de 2019, el consejo de estado profirió sentencia de Segunda Instancia dentro del proceso de acción popular, en la que se ampararon los derechos colectivos a la seguridad pública, prevención de desastres previsibles técnicamente, a la defensa del patrimonio público, goce del espacio público; y se ordenó al INVIAS y al Fondo de Adaptación, efectuar actividades para dar cumplimiento a la culminación de las obras contratadas y que se iniciaran las faltantes y necesarias para el restablecimiento de la vía mencionada.

Así mismo, se ordenó la toma de medidas inmediatas para efectos de conjurar la amenaza y el riesgo que representan los 16 puntos críticos de la referida vía, entretanto se diera cumplimiento a las otras decisiones tomadas por el tribunal administrativo de Santander. Sin embargo, el actor popular de la acción denuncia que, la vía continua en pésimas condiciones y a la fecha no se ha logrado que toda la vía curos Málaga cuente con las condiciones dignas ordenadas por el Consejo de Estado, dentro del fallo de la acción popular dentro del radicado No. 2015-00847-00

@juanmanuelcortesd

Atento
 9-08-23

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Lo anterior justifica plenamente la realización de un Debate de Control Político en el cual se establezcan soluciones inmediatas y el cumplimiento al fallo atrás mencionado para hacer frente a esta problemática y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y transeúntes de la vía Curos - Málaga.

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, Departamental y municipal con el propósito de que sus funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso, aclarando desde ya, que la citación es INDELEGABLE, con el fin de garantizar la efectividad de las medidas que se tomen en el debate.

I. CITADOS:

MINISTRO DE TRANSPORTE
 Dr. WILLIAM CAMARGO
 Email: servicioc Ciudadano@mintransporte.gov.co

MINISTRO DE HACIENDA
 Dr. RICARDO BONILLA GONZALEZ
 Email: atencioncliente@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
 Dr. JORGE IVÁN GONZÁLEZ
 Email: notificacionesjudiciales@dnp.gov.co

DIRECTOR DEL INVIAS
 Dr. JUAN JOSÉ OYUELA SOLER
 Email: atencionciudadano@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
 Dra. CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
 Email: cbarbanti@ani.gov.co

II. INVITADOS:

1. GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN
 Dr. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
atencionciudadano@fondoadaptacion.gov.co

2. Alcalde de Capitanejo
alcaldia@capitanejo-santander.gov.co

@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

3. Alcalde de Carcasí
contactenos@carcasi-santander.gov.co

4. Alcalde de Cepitá
contactenos@cepita-santander.gov.co

5. Alcalde de Cerrito
alcaldia@cerrito-santander.gov.co

6. Alcalde de Concepción
contactenos@concepcion-santander.gov.co

7. Alcalde de Enciso
alcaldia@enciso-santander.gov.co

8. Alcalde de Guaca
alcaldia@guaca-santander.gov.co

9. Alcalde de Macaravita
contactenos@macaravita-santander.gov.co

10. Alcalde de Málaga
contactenos@malaga-santander.gov.co

11. Alcalde de Molagavita
alcaldia@molagavita-santander.gov.co

12. Alcalde de San Andrés
contactenos@sanandres-santander.gov.co

13. Alcalde de San José de Miranda
contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co

14. Alcalde de San Miguel
alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co

15. Alcalde de Santa Bárbara
contactenos@santabarbara-santander.gov.co

16. Alcalde de Piedecuesta
contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- 17. Gobernador del departamento de Santander
Info@santander.gov.co
- 18. DEFENSOR DEL PUEBLO
juridica@defensoria.gov.co
- 19. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION:
quejas@procuraduria.gov.co
- 20. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD Y ACTOR DE ACCIÓN POPULAR:
Danil Román Velandia Rojas
email: daniluna25@hotmail.com danilromanvelandiarojas.divr@gmail.com

Atentamente;

Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



@juanmanuelcortesd

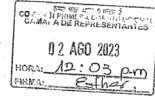
Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Ministro de Transporte, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.



CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE

1. Precise la fecha de inicio de la construcción o mejoramiento de la vía los curos - Málaga.
2. Precisar los valores económicos invertidos en la vía los curos – Málaga, desde la fecha de su creación hasta el mes de julio de 2023.
3. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos – Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes.
4. ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43, Pr 32 + 800, Pr 111, Pr 107?
5. ¿Sirvase informar, que gestiones realizadas para las revisiones de los puentes vehiculares del corredor vial, en especial los más antiguos y los amortiguadores y los tirantes del puente el Hisgaura?
6. ¿Sirvase informar ¿Qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
7. Sirvase informar ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga, así como indicar cuales y cuántos son sus puntos críticos? ¿Cuál es la fecha programada d determinación de obras vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
8. Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos – Málaga, en el que indique:



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- ¿Cuál es el porcentaje de avance?
 - ¿Cuántas adiciones en plazo se han otorgado, cuantas adiciones en valor y especificando cada una de ellas?
 - Informar específicamente ¿Que obras faltan por realizar para culminar el mejoramiento TOTAL de la vía Curos Málaga?
9. ¿Cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos – Málaga?
 10. Informe, el motivo y sustento jurídico, del ¿porque no hizo uso de la ley 1474 de 2011 Art 86, dentro de las once obras siniestradas de la Vía Los Curos – Málaga?
 11. En el otrosi No. 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio Interadministrativo 014 de 2012, ¿se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
 12. Sirvase informar ¿cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
 13. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
 14. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantarse en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
 15. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
 16. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
 17. ¿Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

18. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
19. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
20. Solicito se remita un informe completo sobre las acciones adelantadas y por adelantarse desde el MINTRANSPORTE para contribuir con la terminación de las obras sobre el mejoramiento total de la vía Curos Málaga.
21. Puede el Ministerio adquirir el compromiso de realizar la adición presupuestal que se requiere para los 15 kilómetros que están desfinanciados, así como los puntos críticos.
22. Cuales gestiones ha realizado para atender y mejora la calidad del AERÓDROMO en el Municipio de Málaga – Santander.
23. Teniendo en cuenta lo manifestado por el ex ministro de transporte, ratificado en audiencia pública realizada en junio de 2023 por el director de infraestructura del min transporte, en el sentido de comprometerse a suscribir convenio interadministrativo para asegurar los recursos de la Conectante C1 C2 de la vía los curos Málaga y al departamento de Santander, ¿porque no han realizado la actuación administrativa?
24. Indique precise y señale como es el proceso y adjudicación de las obras de las redes terciarias y cuales están previstas para el departamento de Santander.
25. ¿En que esta se encuentra el proceso de instalación de iluminación al puente hisgaura y la activación del monitoreo con la Universidad Industrial de Santander de la estructura?
26. ¿En qué estado se encuentra la entrega de los 15 mil millones y los 150 millones para el año 2023 se tienen o tenían destinados para invertir en el corredor vial curos – Málaga?
27. Sirvase informar si las redes terciarias guaca, baraya, Berlín y san Andrés, alto de jaimes, cepita, están dentro del plan de gobierno para redes terciarias. De ser así, que valor se ha destinado y cuándo comenzará su ejecución.
28. Debido al precario estado de las vías nacionales, secundarias y terciarias de Santander, que dificulta entre otros el traslado de pacientes enfermos,



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

transporte de productos agrícolas, y la precaria condición de aeródromos, sírvase informan si se está proyectando la realización de obras para aeródromos, redes férreas...etc, que beneficien al departamento de Santander.

De ser positiva la respuesta, informar lugar de ubicación, valor del proyecto, fecha de inicio de las obras y posible fecha de finalización.

29. El ministerio de transporte, asesorado por INVIAS junto con el fondo de adaptación, ha realizado visitas de inspección, para conocer el estado del puente hisgaura en la capa asfáltica, en el tema de los tirantes y los amortiguadores, en el tema de luz solar. Si lo ha hecho, en que fechas, acompañado por quien y remitir actas y evidencias.

SOLICITUDES

- I. Fijar fecha para realizar visita al corredor vial curos - Málaga con la asistencia directa del ministro de transporte, director general de Inviás y director del DNP, junto con los alcaldes de los municipios afectados por el mal estado de la vía, a fin de adquirir compromisos frente al mejoramiento de la misma. **Se solicita no se delegar dicha actividad**
- II. Se solicita la programación de una reunión entre el director de la aerocivil, ministro de transporte y los alcaldes de la provincia de García Rovira en el municipio de Málaga, para atender la problemática del aeródromo. Favor fijar fecha de la diligencia. **Se solicita no delegar la actividad.**

Cordialmente,
Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

Instagram and Facebook icons
@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el ANI, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos - Málaga.

CUESTIONARIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. ¿Sírvase informar qué soluciones se han brindado desde la ANI para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
2. ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga?
3. ¿Cuál es la fecha programada para la terminación de las obras en la vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
4. ¿Cuál es el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga? Indicando ¿cuál es el porcentaje de avance en su ejecución?, ¿cuántas adiciones en plazo y dinero se han otorgado?
5. Sírvase informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
6. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
7. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantarse en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
8. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transitan el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?

Instagram and Facebook icons
@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

9. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
10. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
11. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual para el puente Hisgaura?
12. A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
13. ¿En qué estado se encuentra todos los puentes de la vía los curos - Málaga?
14. ¿Cuáles necesitan intervención, mantenimiento o están en riesgo de colapsar?
15. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?
16. ¿cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía curos Málaga?
17. ¿Cuáles acciones se han tomado desde la ANI para garantizar la debida y adecuada inversión de los recursos públicos en la construcción, pavimentación y manejo de la vía Curos - Málaga?

Cordialmente,
Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

Instagram and Facebook icons
@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Ministro de Hacienda, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos - Málaga.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

1. Sírvase informar ¿qué gestiones se adelantan desde las competencias propias del ministerio, para culminar en el menor tiempo posible la pavimentación, rehabilitación total y, atención de puntos críticos de la vía los Curos - Málaga? Allegar soportes
2. Sírvase informar ¿Cuántos recursos económicos exactamente se han desembolsado para atender la ejecución de las obras sobre la vía los curos - Málaga, desde el año 1990 hasta lo que va corrido del año 2023
3. A la fecha ¿se está adelantando algún trámite de recursos para dichas obras Vgr. Comprometiendo vigencias, adición presupuestal... Etc.
4. Sírvase informar cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha.
5. Sírvase informar ¿qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
6. ¿Con los recursos asignados actualmente se puede atender toda la pavimentación, puntos críticos y obras siniestradas, y los nuevos puntos críticos, si y no y por qué?
7. ¿Es posible adelantar vigencias futuras para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado, si no y por qué?

Cordialmente,
Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

Instagram and Facebook icons
@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Fondo de Adaptación, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

CUESTIONARIO PARA EL FONDO DE ADAPTACIÓN

1. ¿Cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos – Málaga?
2. De no estar presupuestado, ¿se tiene analizado realizar un NUEVO CONVENIO, para ejecutar las obras que no atendió?
3. ¿En el otrosí No. 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio Interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
4. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
5. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantarse en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
6. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se conjuren accidentes?
7. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
8. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con 8, el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

9. Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, que declaró que los diseños de los puentes La Judía, Hisgaura y sitio crítico 43 financiados por Fondo de Adaptación, no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios que garanticen la calidad y estabilidad de las obras, ¿el Fondo ha adelantado nuevos diseños para la construcción? Si la respuesta es negativa, sírvase señalar ¿cuál es el plan para adjudicar los recursos y contratar los diseños? y ¿cuál será el manejo transitorio para mitigar el riesgo?
10. Sírvase expedir copia del informe de la prueba de patología realizado por la firma francesa el puente Hisgaura, en el periodo 2018-2019 y, favor exponer el resultado del mismo, señalando el periodo de garantía, el tiempo de vida útil del puente, las vigilancias especiales y los mantenimientos realizados.
11. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
12. Sírvase informar el estado judicial, radicados de los dos laudos arbitrales que interpuso la firma SACYR contra el Fondo de Adaptación por La Judía, sitio crítico 43 y puente Hisgaura, su estado y anexe copia del estado procesal.
13. Sírvase informar, el estado de los procesos judiciales, por las once obras siniestradas. Incluya por favor, número de radicado, magistrado a cargo y la proyección que se prevé en esas resultas judiciales.
14. Informe, el motivo y sustento jurídico, que sustenta el hecho de no aplicar la ley 1474 de 2011 Art 86, dentro de las once obras siniestradas de la Vía Los Curos – Málaga.
15. El fondo de adaptación, ¿ha realizado visitas de inspección, para conocer el estado del puente Hisgaura en la capa asfáltica, en el tema de los tirantes y los amortiguadores, en el tema de luz solar?. Si lo ha hecho, ¿en que fechas, acompañado por quien? Remitir actas y evidencias.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortés Dueñas
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el INVIAS, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

CUESTIONARIO PARA EL INVIAS

1. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos – Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes
2. ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43?
3. ¿Sírvase informar qué soluciones se han brindado desde el INVIAS para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
4. ¿Cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga?
5. ¿Cuál es la fecha programada para la terminación de las obras en la vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
6. ¿Cuál es el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga? Indicando ¿cuál es el porcentaje de avance en su ejecución?, ¿cuántas adiciones en plazo y dinero se han otorgado?
7. Sírvase informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
8. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
9. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantarse en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?

10. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
11. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
12. ¿Existen estudios de factibilidad y prefactibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43 y los demás puntos críticos 32+800, 33, 111, 107, 90, etc?
13. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
14. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual para el puente Hisgaura?
15. A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
16. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato 1639 de 2015, suscrito entre INVIAS y la firma OHL, ya se dieron inicios a llamados en garantía a la aseguradora, consorcio?
17. ¿En qué estado se encuentra todos los puentes de la vía los curos – máлага?
18. ¿Cuáles necesitan intervención, mantenimiento o están en riesgo de colapsar?
19. ¿Se han realizado mantenimientos al puente Hisgaura en el sector de los amortiguadores y los tirantes?
20. ¿En qué fecha se terminarán las obras del sector La Caba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?
21. ¿Relacionar, cuál es el plan de acción de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos Málaga?
22. Explique: ¿en el otrosí No. 4 del 27, de diciembre de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? Favor relacionar partidas y estado de las obras.
23. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?



@juanmanuelcortesd

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- 24. ¿Cuándo comienzan las obras de pavimentación de la vía por parte de la firma Hidalgo e Hidalgo?
- 25. ¿La firma Hidalgo e Hidalgo, se hará responsable de las once obras siniestradas y, de las obras la Judía y el SC 437?
- 26. ¿Cuándo atenderán la rehabilitación del pavimento del Kilómetro 2 al Kilómetro 9 y del Kilómetro 122 al 129 de la vía los Curos - Málaga?
- 27. ¿Cuántos fueron los recursos asignados y con qué vigencia para la firma Hidalgo e Hidalgo dentro del pavimento lineal de la vía Curos - Málaga?
- 28. ¿cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía curos Málaga?
- 29. ¿Cuál es el valor del mantenimiento del puente hisgaura y con qué frecuencia se debe realizar para garantizar su estabilidad de 75 años?
- 30. ¿Se han programado reuniones presenciales o virtuales con la comunidad, alcaldes de la jurisdicción de la vía los Curos - Málaga para explicar el método, medio y la forma de atención de la pavimentación de la vía?
- 31. ¿Con los recursos asignados se puede atender el 100% de la pavimentación de la vía?
- 32. ¿Desde hace cuánto tiempo existe la vía los Curos - Málaga?
- 33. ¿Desde que tiempo ha pertenecido la vía los Curos - Málaga a INVIAS?
- 34. Informe, porque INVIAS, adjudicó un CONPES, para atender la Vía los Curos - Málaga y, explique el motivo de las vigencias tan extensas y demoradas en la asignación de recursos
- 35. Informe, ¿porque se señaló nueve años para la pavimentación de la vía los curos - Málaga?
- 36. Con su experticia y experiencia Aproximadamente ¿En cuánto tiempo es posible atender el 100% de la pavimentación y atención de puntos críticos de la vía los curos - Málaga?
- 37. Informe cual fue el valor total destinado en la obra de ejecución del puente Hisgaura.
- 38. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato 1639 de 2015, suscrito entre INVIAS y la firma OHL, si ya terminó fue sancionado el contratista, el pavimento se encuentra en buenas condiciones, se dejó saneado el tema de predios, existen deudas, estados de los procesos prediales, pagos y obras?

@juanmanuelcortesd

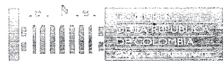
Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- 38. ¿Cuándo terminarán las obras del sector La Caba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?

Cordialmente
Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS BUENAS
Representante a la Cámara por Santander

@juanmanuelcortesd



GP GERSEL PEREZ MI REPRESENTANTE

PROPOSICIÓN Debe Control Político # 03

Por medio de la presente en cumplimiento de los artículos 233 y 234 de la ley 5ta de 1992, solicito se cite a CONTROL POLÍTICO al Ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco; Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez; Ministro de Justicia Dr. Néstor Osuna Patiño; al Director Nacional de la Policía William Salamanca, Director Nacional del INPEC, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los comandantes de la FMM.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el Departamento del Atlántico, y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. En nuestro territorio estamos viviendo angustiados, encerrados y atemorizados por las altas cifras de violencias que se han incrementado por Inasacres, extorsiones, muertes violentas y fletos que tiene preocupada a la población. Infortunadamente, todos los días en las noticias se informa de hechos violentos, sin tener respuesta del MINISTRO DE DEFENSA Dr. Iván Velásquez, quien en sus funciones estipuladas en el Decreto 1874 de 2021, debe coordinar y orientar el desarrollo de políticas EFECTIVAS para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquilidad pública, así como mantener el orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática de todos los atlanticenses.

Igualmente, hemos estado esperando el actuar del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO en cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Patiño, quien en audiencia pública sobre seguridad realiza en Barranquilla el 25 agosto de 2022 por la Comisión Segunda de esta Honorable Cámara, se comprometió a contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de jueces penales con un trabajo mancomunado con el Consejo Superior De La Judicatura para la creación de nuevos juzgados con un presupuesto adicional de un billón doscientos mil millones. Así mismo, se cite al director nacional del INPEC, coronel Daniel Fernando Gutiérrez, para que nos explique las razones por las cuales los privados de la libertad siguen delinquiendo desde el interior de las penitenciarías y cárceles del país.

Nada diferente sucede con la POLICIA NACIONAL, quien ha venido disminuyendo el pie de fuerza asignada para el Área Metropolitana de Barranquilla -MEBAR- y el Departamento - DEATA- por ello, veo urgente citar al General, William Salamanca, Director General de la Institución para que de las explicaciones necesarias de su actuar en el Atlántico, que según la percepción de seguridad de los ciudadanos es insuficiente y tardía.

Teniendo en cuenta, que el ente encargado de dirigir y promover las políticas tendientes a la prevención de factores que atentan contra el orden público interno, y de tomar las medidas para su preservación, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades departamentales y locales, es el MINISTERIO DEL INTERIOR, Dr. Luis Fernando Velasco, es urgente conocer las medidas y acciones que como responsable de los derechos humanos han iniciado en el Departamento.

Los derechos fundamentales de los Atlanticenses NO PUEDEN SEGUIR EN RIESGO, es hora que el gobierno nacional actúe con base a las ALERTAS TEMPRANAS que la DEFENSORIA DEL PUEBLO ha emitido desde 2020 para el Departamento del Atlántico, en las que se describe que a partir de enfrentamientos y ajustes de cuentas entre las estructuras delictuales por el control de las economías ilegales y disputas al interior de sus estructuras por el ascenso en las jerarquías, se están violando derechos fundamentales de la población civil en especial de niñas, niños, adolescentes, comerciantes, emprendedores y líderes sociales.

Desde la necesidad garantizar el disfrute de los derechos humanos a los habitantes del Atlántico y en especial, proteger el derecho y cumplir con la obligación al derecho estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia LA PAZ solicito se cite este control político con la certeza de trabajar

Atentamente:
Gersel Pérez
GERSSEL PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

COMISION NUMERA APROBADO 09 AGO 2023 ACTA N° 03

RECIBI COMISION NUMERA UNICA DE REPRESENTANTES 02 AGO 2023 HORA: 10:00 FIRMA: *[Firma]*

Edificio Nuevo del Congreso Cta 7 No 8 - 68 Oficina E27 Bogotá - Colombia

gorselrepresenta@gmail.com 300 362 14 10 300 563 19 45 gerselperez.com

Gersel Pérez gerselperezaltamiranda @gerselperez

AVANZAR SI ES POSIBLE

Atens 9-08-23



GP GERSEL PEREZ MI REPRESENTANTE

CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

1. De conformidad con la norma, su cartera es la encargada de coadyuvar al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales y la promoción y protección de los Derechos Humanos. Informe ¿cuáles han sido las acciones tomadas para que en el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, se les garantice a los habitantes la paz y tranquilidad en medio del aumento sistemático de extorsiones, fletos y del índice de los homicidios con altos niveles de sevicia como desmembramiento y masacres?
2. Informe ¿Cuántos y cuáles son los grupos delincuenciales organizados asentados en el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
3. Informe detalladamente el pie de fuerza actual de la Policía Nacional que está en servicio en la MEBAR y DEATA, así mismo, envíe el comparativo con los años anteriores y proyección para los meses venideros que son de mayor índice de inseguridad, teniendo en cuenta que, los habitantes en el Distrito, Área metropolitana y departamento del Atlántico ha aumentado.
4. Siendo conocedores de la estratégica ubicación del barrio Las Flores entre el corredor industrial de la Vía 40 y el río Magdalena ¿Cuál es el plan de acción para contrarrestar el narcotráfico por esa zona?
5. Informe ¿cuáles han sido las acciones realizadas por la cartera desde que la Defensoría del Pueblo, emitió la Alerta Temprana 037 de 2020 y 022 de 2023 por la presencia de bandas criminales en el Departamento del Atlántico?
6. Informe cuales son las medidas de prevención que se están tomando junto al Ministerio del Interior, la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía de Barranquilla y las alcaldías municipales para disminuir de manera inmediata la inseguridad en la ciudad y el departamento.
7. ¿Cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito y el Departamento para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto proyectado para los mismos?
8. Informe detalladamente todas las planes, programas y acciones realizadas con el presupuesto asignado para la cartera en el PGN 2023 y las proyecciones del PGN 2024 frente a la inseguridad en el Atlántico, el fortalecimiento para las fuerzas militares y policiales.
9. Explique cuáles son las razones para la disminución del presupuesto en el sector defensa, teniendo en cuenta que, el PGN aumento con respecto al 2022. Además, informe el impacto de la disminución en la seguridad ciudadana.
10. Informe ¿cual, y como es la estructura de coordinación jurídica, tecnológica y de comunicaciones entre el ministerio de Defensa, la Policía Nacional y las autoridades territoriales para hacerle frente a la presencia de Estructuras criminales transnacionales en el departamento, según lo descrito en la alerta temprana 022 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo 9 junio 2023.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA

1. Informe las gestiones que se están realizando para el incremento del número de jueces Penales y recursos para el Distrito Judicial de Barranquilla con sus Circuitos Judiciales de Soledad y Sabanalarga, en aras de contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional.
2. ¿Cuántos son los jueces penales actuales de los circuitos judiciales dónde hacen parte Barranquilla, Sabanalarga, Bogotá, Cali, Medellín, Ibagué, Manizales, Tunja, Pereira y San Gil? ¿Cómo se encuentran las cargas laborales de los jueces penales de los circuitos judiciales de Barranquilla y Sabanalarga Bogotá, Cali,

Edificio Nuevo del Congreso Cta 7 No 8 - 68 Oficina E27 Bogotá - Colombia

gorselrepresenta@gmail.com 300 362 14 10 300 563 19 45 gerselperez.com

Gersel Pérez gerselperezaltamiranda @gerselperez

AVANZAR SI ES POSIBLE



Medellín, Ibagué, Manizales, Tunja, Pereira y San Gil? ¿Se garantiza el derecho al acceso a la justicia y administración de la misma de los ciudadanos Atlánticos?

- 3. ¿Cuáles son las acciones encaminadas a mitigar la congestión Judicial en Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
4. El sistema carcelario del Atlántico no es ajeno a la problemática de hacinamiento que se vive a nivel nacional, ¿Cuáles son las condiciones actuales de las cárceles y penitenciarias del Departamento? ¿Cuál es la población privada de la libertad en el Atlántico, detallada por sindicados y condenados? ¿Cuál es el plan de acción para disminuir el hacinamiento?
5. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Justicia le corresponde diseñar, hacer seguimiento y evaluar la política en materia criminal, carcelaria y penitenciaria, en la prevención del delito y las acciones contra la corrupción y la criminalidad organizada, informe ¿cuál es el plan de acción para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
6. Informe como está socializando y promoviendo las normas para la protección jurídica, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-- para evitar y alejar a los menores de la delincuencia en Barranquilla y el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que, la alerta temprana 022 de 2023 emitida por la defensoría del Pueblo, menciona que los jóvenes están en riesgo de reclutamiento para las estructuras criminales?
7. Informe, cómo está el Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su área metropolitana y el Departamento del Atlántico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para garantizar el acceso y administración de justicia.
8. Basados en la alerta temprana 022 de 2023, que dice "Conviene señalar que las fallas en la administración de justicia y la impunidad frente a los crímenes que se presentan en la AMDQ contribuyen al fortalecimiento de la criminalidad" ¿Cuáles son los planes de acciones para mejorar esta situación descrita?
9.

CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1. De conformidad con la ley, su Cartera es la encargada de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos. De acuerdo con ello, sírvase informe cuáles han sido las políticas implementadas en el Distrito de Barranquilla, su Área Metropolitana y el departamento del Atlántico.
2. Como líder de todas las políticas tendientes a la prevención de los factores que atentan contra el orden público interno, informe ¿Cuáles son las medidas de preservación, que se están tomando junto al Ministerio de Defensa Nacional, gobernanza del Atlántico y Alzados Distrital de Barranquilla, para disminuir de manera inmediata los índices de inseguridad en cada uno de los territorios?
3. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico.
4. Informe como va la ejecución de los proyectos radcados en la plataforma SIPI de Fonsecon, por parte de la Gobernación del Atlántico y distintos municipios del departamento del Atlántico, proyectos que encuentran contemplados en el CONPES 4097 de 2022, por medio del cual se declara la importancia estratégica del Proyecto Inversión Fortalecimiento a las entidades Territoriales a través de la financiación de infraestructura para la Seguridad y Convivencia Ciudadana a nivel Nacional con Código BPRF0202011000002.
5. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para garantizar el acceso y administración de justicia.

Edificio Nuevo del Congreso, Cas 7108 - 68 Oficina 627, Bogotá - Colombia

gerseleperes@gmail.com, 300 362 14 10, 300 565 19 45, gerselperez.com

Gersele Pérez, gerselperezatamiranda, @gerselperez, AVANZAR SI ES POSIBLE



6. Informe ¿cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto asignado para los mismos?
7. Informe como avanzan los compromisos que se pactaron en los consejos de seguridad del Atlántico con el Ministro de defensa y la procuraduría general de la nación?

CUESTIONARIO POLICIA NACIONAL

- 1. Informe ¿cuál es el panorama actual de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla?
2. ¿Cuáles han sido las medidas tomadas para disminuir la inseguridad en estos territorios, con base en la política criminal y política de seguridad ciudadana del gobierno?
3. Informe ¿cómo es la articulación con el gobierno nacional para disminuir la inseguridad en el Departamento y el Distrito?
4. Informe ¿Cuál es el plan de acción desde sus competencias para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico y cuál es el acompañamiento de otras entidades nacionales?
5. Informe ¿cuál es el pie de fuerza actualmente en la MEBAR y DEATA?
6. Informe las razones de la disminución del pie de fuerza con respecto a los habitantes del distrito y el departamento del Atlántico y su consecuencia en la seguridad y convivencia ciudadana.
7. Informe ¿cuáles son las fuentes de financiación para la seguridad y convivencia ciudadana con que cuentan la MEBAR y DEATA y cuál es el aporte nacional a las mismas?

INPEC

- 1. Informe como está la situación de hacinamiento en las penitenciarias y cárceles del país.
2. Envíe copia del censo de toda la población privada de la libertad que se encuentran reclusas en las cárceles y penitenciarias del departamento, en la que se relacione su sexo, condición procesal, bien sea condenado o sindicado, delitos, Pena si la hubiere y centro de reclusión.
3. Cuáles son los planes de acciones y programas que se ejecutan en las penitenciarias y cárceles del departamento para evitar que se presenten casos reiteración de conducta delictiva entre los privados de la libertad?
4. Cuáles son las medidas tomadas por la entidad para evitar los delitos en el interior de las penitenciarias y cárceles del departamento?
5. Teniendo en cuenta que, la entidad es la encargada de ejercer vigilancia y custodia de las personas de privadas de la libertad, como es posible que se encuentren celulares y otros aparatos tecnológicos en las celdas?
6. ¿Cuál es el plan de mejoramiento de la entidad para prestar un servicio digno, de calidad y efectivo para la protección de las personas de privadas de la libertad?

Edificio Nuevo del Congreso, Cas 7108 - 68 Oficina 627, Bogotá - Colombia

gerselperez@gmail.com, 300 362 14 10, 300 565 19 45, gerselperez.com

Gersele Pérez, gerselperezatamiranda, @gerselperez, AVANZAR SI ES POSIBLE



PROPOSICIÓN Debate Control Político # 07

Por medio de la presente en cumplimiento de los artículos 233 y 234 de la ley 5ta de 1992, solicito se cite a CONTROL POLÍTICO al Ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco; Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez; Ministro de Justicia Dr. Néstor Osuna Patiño; al Director Nacional de la Policía William Salamanca, Director Nacional del INPEC, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los comandantes de la FMM.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el Departamento del Atlántico, y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlánticos. En nuestro territorio estamos viviendo angustiados, encerrados y atemorizados por las altas cifras de violencias que se han incrementado por linazacres, extorsiones, muertes violentas y fletos que tiene preocupada a la población. Infortunadamente, todos los días en las noticias se informa de hechos violentos, sin tener respuesta del MINISTRO DE DEFENSA Dr. Iván Velásquez, quien en sus funciones estipuladas en el Decreto 1874 de 2021, debe coordinar y orientar el desarrollo de políticas EFECTIVAS para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquilidad pública, así como mantener el orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática de todos los atlánticos.

Igualmente, hemos estado esperando el actuar del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO en cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Patiño, quien en audiencia pública sobre seguridad realiza en Barranquilla el 25 agosto de 2023 por la Comisión Segunda de esta Honorable Cámara, se comprometió a contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de jueces penales con un trabajo mancomunado con el Consejo Superior De La Judicatura para la creación de nuevos juzgados con un presupuesto adicional de un billón doscientos mil millones. Así mismo, se cite al director nacional del INPEC, coronel Daniel Fernando Gutiérrez, para que nos explique las razones por las cuales los privados de la libertad siguen delinquiendo desde el interior de las penitenciarias y cárceles del país.

Nada diferente sucede con la POLICIA NACIONAL, quien ha venido disminuyendo el pie de fuerza asignada para el Área Metropolitana de Barranquilla -MEBAR- y el Departamento --DEATA- por ello, veo urgente citar al General, William Salamanca, Director General de la Institución para que de las explicaciones necesarias de su actuar en el Atlántico, que según la percepción de seguridad de los ciudadanos es insuficiente y tardía.

Teniendo en cuenta, que el ente encargado de dirigir y promover las políticas tendientes a la prevención de factores que atenten contra el orden público interno, y de tomar las medidas para su preservación, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades departamentales y locales, es el MINISTERIO DEL INTERIOR, Dr. Luis Fernando Velasco, es urgente conocer las medidas y acciones que como responsable de los derechos humanos han iniciado en el Departamento.

Los derechos fundamentales de los Atlánticos NO PUEDEN SEGUIR EN RIESGO, es hora que el gobierno nacional actúe con base a las ALERTAS TEMPRANAS que la DEFENSORIA DEL PUEBLO ha emitido desde 2020 para el Departamento del Atlántico, en las que se describe que a partir de enfrentamientos y ajustes de cuentas entre las estructuras delincuenciales por el control de las economías ilegales y disputas al interior de sus estructuras por el asenso en las jerarquías, se están violando derechos fundamentales de la población civil en especial de niñas, niños, adolescentes, comerciantes, emprendedores y líderes sociales.

Desde la necesidad garantizar el disfrute de los derechos humanos a los habitantes del Atlántico y en especial, proteger el derecho y cumplir con la obligación al derecho estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia LA PAZ solicito se cite este control político con la certeza de trabajar

Atentamente,

GERSELE LUIS PEREZ ALTAMIRANDA, Representante a la Cámara, Departamento del Atlántico.



Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023.

Doctora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO, Secretaria, Comisión Primera Constitucional, Cámara de Representantes.

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 08

En mi condición de Representante a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República de conformidad con lo dispuesto en artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito citar a debate de control político sobre las garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales en el marco de la paz total, en hora y fecha a determinar por la Mesa Directiva.

Teniendo en cuenta lo anterior permítase citar a:

- Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves
Alto Comisionado Para la Paz, Dr. Iván Danilo Rueda Rodríguez

En el mismo sentido, permítase invitar a los siguientes funcionarios / ciudadanos:

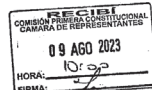
- Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Camargo Assis
Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-.
Corporación Colectivo de Abogados Suyana.
Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, Dr. Camilo Ernesto Fagua
Fundación Sin Olvido, Dra. Luz Marina Giraldo

Atentamente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, Representante a la Cámara, Valle del Cauca Partido Comunes - Pacto Histórico



09 AGO 2023, HORA: 10:00



UN PARTIDO PARA LOS NUEVOS TIEMPOS



CUESTIONARIO PARA EL ALTO COMISIONADO DE PAZ

- 1. ¿Con qué grupos se vienen adelantando negociaciones de paz?
2. ¿Con qué grupos se vienen adelantando conversaciones tendientes al sometimiento y desmantelamiento?
3. ¿Cuál es el avance en cada una de ellas?
4. ¿Qué protocolos se han suscrito en el marco de los ceses al fuego con cada grupo?
5. ¿Cómo es el funcionamiento de los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) de los ceses al fuego?
6. ¿Qué participación tienen en los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación la sociedad civil, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación?
7. ¿Cuáles han sido las exigencias, como vocero del Gobierno Nacional, que le ha hecho a los diferentes grupos armados en el marco de los procesos de acercamiento, diálogo y negociación sobre garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales? Detalle el caso de cada proceso.
8. ¿Qué compromisos ha asumido cada uno de los grupos armados en el marco de los procesos de acercamiento, diálogo y negociación sobre garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales? Detalle el caso de cada proceso.
9. ¿Cuál ha sido la participación en los procesos de diálogo y negociación de la sociedad civil, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación?
10. ¿Cuáles son los mecanismos o protocolos para verificar la voluntad real de paz y de inserción a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley para iniciar procesos de acercamiento o diálogo?
11. ¿Qué participación ha tenido la Comisión Nacional de Garantías en los procesos de negociación y conversaciones tendientes al sometimiento y desmantelamiento?



CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

En el marco de lo establecido en el Decreto 1066 de 2015

- 1. ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio del Interior para impulsar y dar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de los Planes Integrales de Prevención?
2. ¿Qué acciones ha desarrollado el componente de Promotores/as Comunitarios de Paz y Convivencia?
3. ¿Qué acciones de promoción a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) ha desarrollado el Ministerio del Interior?

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 11 del Decreto 2124 de 2017.

- 1. ¿Cuántas situaciones de riesgos y amenazas contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación se han reportado durante el 2023? Desglosar por tipo de riesgo y amenaza, género, año, municipio y número de personas afectadas.
2. ¿Qué tipo de medidas preventivas y de reacción rápida se han coordinado e impulsado por riesgos y amenazas contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación durante el 2023? Desglosar por tipo de medida preventiva, género, año, municipio y número de personas afectadas.
3. ¿En qué municipios hacen presencia los grupos armados ilegales? Desglosar por grupo armado y municipios.
4. ¿Qué acciones se han realizado por riesgos y amenazas reportadas en las Alertas Tempranas emitidas por el SAT de la Defensoría del Pueblo durante los años 2022 y 2023? Señalar la Alerta Temprana, población objeto, fecha, municipio y acciones de seguimiento.



Bogotá D.C., 9 de agosto de 2023

Debate Control Político #09

Honorable Representante OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara de Representantes



Respetado Presidente,

En atención a la designación realizada por la mesa directiva de la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre la creación de una subcomisión para el análisis del Proyecto de Ley No. 057/2023 Cámara 'Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024', de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3ra de 1992, los suscritos representantes presentamos las siguiente solicitud:

PROPOSICIÓN

Citese a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a los siguientes servidores estatales con el fin de que informen sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara - 'Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024' para lo cual incluimos el cuestionario anexo.

Citados

- Ministro de Hacienda y Crédito Público; Dr. Ricardo Bonilla González
Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco Chaves
Ministro de Justicia y el Derecho; Dr. Nestor Iván Osuna Patiño
Superintendente de Notariado y Registro; Dr. Roosvelt Rodríguez Reginfo
Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; Dra. Martha Lucía Zamora
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro (E)

9-08-23



Director de la Agencia de Renovación del Territorio; Dr. Raúl Delgado Guerrero
Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Dr. Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Directora de la Unidad para las Víctimas, Dra. Patricia Tobón Yagari

Invitados

- Presidente Consejo Superior de la Judicatura; Dr. Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán
Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Fernando Castillo Cadena
Presidenta de la Corte Constitucional, Dra. Diana Fajardo Rivera
Presidente del Consejo de Estado, Dr. Jaime Enrique Rodríguez Navas
Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Dr. Roberto Carlos Vidal López
Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Dra. Luz Janeth Forero Martínez
Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado
Contralor General de la República, Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo
Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco
Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis
Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Alexander Vega Rocha
Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Dra. Fabiola Márquez Grisales
Auditora General de la República, Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro

De los honorables congresistas,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Integrante Comisión Accidental (C)
Representante a la Cámara

HERÁCLITO LANDINEZ SUÁREZ
Integrante Comisión Accidental (C)
Representante a la Cámara

HERNAN DARIO CADAVID MÁRQUEZ
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

JORGE ELIECER TAMAYO M.
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara



JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara



CUESTIONARIO

- 1. ¿Cuál fue la propuesta de recursos que su entidad solicitó en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 y cuál es el valor asignado para su entidad en el proyecto de presupuesto radicado?
Desagregar en funcionamiento, el servicio a la deuda y la inversión.
2. ¿Qué planes, programas y/o proyectos relacionados con los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no se han logrado implementar durante las vigencias de 2022 y 2023?
3. Indique si su entidad se encuentra en déficit presupuestario y por cuánto tiempo.
4. ¿Cuál es la composición y los principales rubros presupuestales de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda que fueron aprobados para su(s) entidad(es) en el PGN de los años 2022 y 2023, y cuál es el valor propuesto en el proyecto de presupuesto para 2024?
5. Informe cual es el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicio de su entidad y si este corresponde a la partida de inversión o a gastos de funcionamiento.
6. ¿Cuáles son las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional?
7. ¿Cuál es el reporte de ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2022 y lo que va corrido del año 2023?
8. ¿Qué observaciones adicionales tiene sobre el proyecto de presupuesto radicado para la vigencia 2024?
9. ¿Tiene la entidad a su cargo algún proyecto de sistematización y automatización o modernización tecnológica para la prestación de sus servicios al ciudadano o público?
¿En qué estado se encuentra, cuál sería el costo del mismo y cuenta con la fuente de financiación respectiva?



Bogotá D.C. agosto de 2023

Doctor
Oscar Hernán Sánchez León
Presidente
Comisión Primera
Bogotá

Debate Control Político # 10

ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político al Ministro del Interior y se invita a la Procuradora General, el Fiscal General, Contralor General encargado, Auditor General y a la Contralora Departamental de Santander.

Cordial saludo Señor Presidente,

En virtud del artículo 6 y su numeral tercero y el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político al Ministro del Interior, el doctor Luis Fernando Velasco y se invite a la Procuradora General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, al Contralor General de la República encargado y a la Contralora Departamental de Santander, la doctora Blanca Luz Clavijo Díaz.

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Representante a la Cámara por Bogotá



Acta 9-08-23



CUESTIONARIO AL MINISTRO DEL INTERIOR

- 1. Cuáles son las estrategias, planes de acción y herramientas que dispone el Gobierno Nacional para ofrecer plenas garantías a los partidos y movimientos políticos en el marco de las elecciones para alcaldía y gobernación.
2. Sírvase informar si el ministerio conoce denuncias donde se presuma presiones indebidas ejercidas por los contralores departamentales hacia los alcaldes, funcionarios o ciudadanos para influir en los resultados de las elecciones departamentales.
3. Sírvase informar si el Gobierno Nacional cuenta con canales de atención para recibir denuncias con el fin de evitar presiones para asuntos electorales.
4. Sírvase informar de que manera el Gobierno Nacional ha hecho, o piensa hacer presencia en los departamentos con el fin de crear canales de atención y mesas de trabajo con el fin del cumplimiento de garantías electorales.
5. Sírvase informar que garantías ha dispuesto el Gobierno Nacional para las elecciones regionales que se celebraran en octubre del presente año; planes de acción, mesas de trabajo, líneas de atención, etc.
6. Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO A LA PROCURADORA GENERAL

- 1. Sírvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
2. Sírvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.

3. Sirvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.

4. Sirvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO AL FISCAL GENERAL

1. Sirvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.

2. Sirvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.

3. Sirvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.

4. Sirvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO AL CONTRALOR GENERAL

1. Sirvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.

2. Sirvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.

3. Sirvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.

4. Sirvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO AL AUDITOR GENERAL

1. Sirvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.

2. Sirvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.

3. Sirvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.

4. Sirvase informar si conoce de las denuncias en el departamento de Santander sobre presuntas presiones ejercidas por la Contralora departamental de Santander hacia alcaldes.

CUESTIONARIO DE LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

1. Sirvase informar si es cierto que presuntamente hay terceros hablando en nombre suyo visitando a los alcaldes municipales en el departamento para presionarlos con investigaciones fiscales si no acceden a pretensiones con fines electorales.

2. Sirvase informar que acciones ha emprendido usted con el fin de prevenir estas presuntas acciones.

Bogotá, agosto 9 de 2023

CONSTANCIA

Buenos días presidente, compañeros, compañeras y a todos los presentes, quiero el día de hoy dejar constancia sobre la alerta generada por la Defensoría del pueblo en cuanto a la situación humanitaria difícil que enfrentan las comunidades del departamento del Chocó.

Hemos tenido un desplazamiento institucional de cuatro alcaldes, personajes, miembros de juntas de acción comunal y docentes que han tenido que seguir desarrollando sus funciones desde las cabeceras municipales y desde Bogotá. Debido a que, entre enero y junio de este año, se han presentado 89 confinamientos que han afectado 103 comunidades, unas 8.525 familias, de los cuales, **70 se han registrado en el Departamento de Chocó.**

En Chocó, 23.000 personas han sido víctimas de violencia armada, ya que en 27 de los 31 municipios del departamento están en constante riesgo de vulneración de Derechos Humanos

En cuanto a los desplazamientos entre enero y junio, se registraron según cifras de la Defensoría del Pueblo, **59 eventos de los cuales 12 se han presentado en el departamento del Chocó.**

Sumado a lo anterior, la Misión de Observación Electoral – MOE evidencio que hay territorios vedados para organizaciones políticas o candidaturas, puesto que las acciones violentas, por un lado, impidieron que aspirantes a la contienda electoral inscribieran su candidatura, y por el otro a los candidatos inscritos se les ha prohibido actuar de forma libre a favor de su aspiración.

Razón por la cual, quisiera que nos unamos al llamado realizado por la **Defensoría del Pueblo** hacia el Gobierno Nacional para que no ignoren las Alertas Tempranas, se gobierne desde el territorio, adoptar planes

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68
Of. MZ SUR 201
Commutador (+51) (601) 8770720 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso

Email: astrid.sanchez@camara.gov.co
@AstridSanchezM
Astrid Sánchez Montes de Oca
@astrid_sanchez_m

Handwritten note: 2-11-23 AS: MO 12:3 3:20 PM

de acción junto con el acompañamiento necesario que reclaman las comunidades afectadas por la crisis humanitaria desde hace años.

El Chocó es parte de "Colombia Potencia mundial de la vida" pero para esta realidad, se requieren esfuerzos de manera articulada entre las entidades de orden nacional y departamental.

El Chocó reclama y exige vivir en paz, queremos que nos dejen fuera del conflicto armado.

Atentamente,

Handwritten signature of Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
H. Representante por el Chocó
Comisión Primera Constitucional

RECIBI

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES

09 AGO 2023

HORA: 10:30am
FIRMA: PIELS

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68
Of. MZ SUR 201
Commutador (+51) (601) 8770720 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso

Email: astrid.sanchez@camara.gov.co
@AstridSanchezM
Astrid Sánchez Montes de Oca
@astrid_sanchez_m

Oscar Hernán Sánchez León
Presidente

Oscar Rodrigo Campo Hurtado
Vicepresidente

Handwritten signature of Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaría

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaría